



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CABURGUA BA Rut [REDACTED]  
: 149,375 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS

Por concepto de  
Fecha de Pago

: GIRA CHEQUE CADUCADO  
: 25/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDEN DE INGRESO	67	10/06/2014	149,375

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-63-000-000-000	VALE VISTAS Y PROTESTOS	149,375	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		149,375
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	149,375	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		149,375
Sumas Iguales		298,750	298,750

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-63-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	4,002,095	379,801,411		
Total Comprometido	3,435,000	385,100,370		
Saldo x Comprometer	567,095	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS